

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N°64 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 22 de marzo de 2023.-

**HORA DE INICIO** : 15:40 HORAS.-

**HORA DE TÉRMINO:** 18:43 HORAS. -

En Paillaco a 22 de marzo del año 2023, siendo las quince horas cuarenta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°64 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco García, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos
- Fernando Álvarez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR****2.- INFORME DE COMISIONES****3.- CUMPLIMIENTO PMG 2022****4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.****5.- VARIOS****1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

1.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación el acta N°63, siendo aprobada por unanimidad.

**2.- INFORME DE COMISIONES**

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

**Comisión Mixta de Salud y Finanzas**

Se realizó en la Farmacia del Pueblo, contó con la asistencia de todos los concejales, la sra. Viviana Jaramillo, Directora del Desam, sra. Nélida Torres, encargada de Finanzas Desam, sra. Karen Muñoz, Farmacéutica encargada de la farmacia. La sra. Karen Muñoz explicó el funcionamiento de la Farmacia del Pueblo, la cual funciona hace 4 años, con el objetivo de tener medicamentos e insumos médicos para la población. Los requisitos fueron establecidos por el Concejo Municipal anterior y son que residan en la comuna y presentación de receta médica, para cubrir medicamentos que no ofrece el sistema público. Señalo que están bien aprovisionados con medicamentos, productos dermatológicos, vitaminas, pañales y otros productos de venta directa. Al año 2019 había 108 inscritos en la farmacia, llegando a 833 inscritos el año 2022.

Sobre la población que se atiende el 95% corresponde a Fonasa, el resto corresponde a Isapres y otras formas de seguros médicos. En cuanto a compras efectuadas para la farmacia correspondieron el año 2019 a 40 millones, el año 2022 fueron 132 millones, y a la fecha 2023 son 33 millones. En cuanto a las ventas el año 2019 fueron 28 millones, y el año 2022 a 129 millones.

En cuanto a las necesidades, requiere otro técnico en farmacia y recursos para la compra de insumos, ya que los recursos no han aumentado en comparación a las ventas. Administrativamente dependen de la municipalidad, pero técnicamente del Cesfam. Con respecto a la estructura material se cumple con todos los requerimientos del Servicio de Salud.

Los Concejales indicaron que es un tema de gestión, solicitan al Alcalde que se destine un técnico en farmacia de la dotación de salud, para que apoye a esta unidad y que el flujo de caja sea más efectivo, junto a la posibilidad de generar algo de utilidad para aumentar el fondo para la compra de medicamentos.

2.2.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que existen dos temas a tratar. Primero mejorar la gestión para que sea más prolija, y segundo valorar el servicio que presta a la comunidad, el aumento que ha tenido de usuarios, ya que para acceder a este servicio sólo se requiere demostrar que el medicamento solicitado tiene respaldo médico. Solicita que se contrate un técnico de farmacia, que exista horario continuado acotado, pensando en la gente del campo. Solicita que en la próxima reunión el Alcalde presente una propuesta, que se aumenten los recursos para la compra de medicamentos, ya que no es un gasto, es un capital rotativo.

2.3.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: afirma que el servicio social que presta la Farmacia es muy importante, siendo alrededor de 3.600 los usuarios, y cualquiera que viva en la comuna puede acceder a este servicio. También se

solicitó al departamento de salud presentar en la primera comisión de salud del mes de abril una propuesta con las mejoras solicitadas.

2.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que solicita a la directora del Desam y al director del Cesfam la presentación de una propuesta donde se dé solución a los temas planteados.

2.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

### **Comisión de Finanzas**

Realizada en la sala de Concejo, contó con la presencia de todos los Concejales, srta. Patricia Barriga de Contabilidad, sra. Modehimi Molina de Rentas y Patentes, sra. Natalia Olivares directora de Control y sra. Viviana Jaramillo, directora del Desam. Se pre aprobó el otorgamiento de patente de alcoholes y un traslado, presentadas por la sra. Modehimi Molina, quien además, informó que requerirá a los interesados en permisos para beneficios certificado de antecedentes y declaración jurada simple sobre inhabilidades como lo exige la ley.

2.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se someten a votación y se aprueban por unanimidad:

**AUTORIZAR LA PATENTE DE ALCOHOLES RESTAURANTE – DIURNO, CATEGORÍA C, A DOÑA TERESA POBLETE VENEGAS, PARA FUNCIONAR EN CALLE 12 DE OCTUBRE 361 DE REUMEN.**

**AUTORIZAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, CATEGORÍA A, PARA FUNCIONAR EN VICUÑA MACKENNA 44 DE LA CIUDAD DE PAILLACO, A NOMBRE DE YANETH LOPEZ MARTINEZ.**

2.7.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: posteriormente se presentó y pre aprobó la modificación presupuestaria N°3 del departamento de salud. Se solicitó aclarar las donaciones a Santa Rosa y otras.

2.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

**APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$5.460.**

2.9.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: posteriormente se vio la modificación presupuestaria N°4 del municipio, pre aprobándose con la abstención de los Concejales sres. Navarrete y Montecinos, debido a la falta de información en relación al tema de las suplencias, las cuales ya estarían cumplidas, también se pidió informar sobre los concursos a realizar en el tema de las suplencias.

2.10.- Concejal sr. Gastón Fuentes: ante la presentación de esta modificación surgieron consultas, existe jurisprudencia categórica en relación a que las suplencias no pueden durar más de cierto tiempo. Indica que se actuó de buena fe, y las abstenciones se hacen en el sentido de que las suplencias en el municipio se hagan de acuerdo a la ley, en cuanto al plazo y la necesidad de llamar a concurso en estos casos.

2.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: asume como compromiso iniciar los llamados a concurso dentro de los próximos tres meses, para cumplir con el plazo de seis meses que deben tener las suplencias.

2.12.- Concejal sr. Cristián Navarrete: aclara que la abstención se origina por una de las suplencias que ya se realizó el año pasado, lo que genera la duda. Solicita que a la brevedad se indique los cargos que implican suplencias, junto con la información que respalda dicha decisión.

2.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: reitera que la información se va a presentar en la primera reunión de abril, indicando cuales son las suplencias, funciones, grados y llamados a concurso.

2.14.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que mantiene su abstención en este acuerdo, debido al tema de las suplencias, junto con indicar que se debe dar cumplimiento a la normativa legal, en cuanto al plazo, no más de seis meses, junto con cumplir los plazos establecidos para los llamados a concurso.

2.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por mayoría, con la abstención de los Concejales sres. Navarrete y Montecinos.

## **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$246.486.458.**

2.16.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: posteriormente la sra. Natalia Olivares presentó el cumplimiento del PMG 2022, pre aprobándose por el Concejo. Además se hizo entrega del informe de pasivos del municipio, de personal de planta y contrata, quedando pendiente el de honorarios.

2.17.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

**APROBAR EVALUACION DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, PMG 2022, TAL COMO FUERA ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, LO ANTERIOR PARA PROCEDER A SU CANCELACIÓN EL AÑO 2023.**

2.18.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

**Comisión mixta de educación y finanzas**

Estuvieron presentes todos los Concejales, Nicolás Torres Daem, Patricio Paredes Finanzas Daem y el Alcalde. Se presentó el flujo de la cuenta 109 de subvención, se recordó los gastos que no se deben descuidar de acuerdo a Contraloría: remuneraciones, imposiciones, gastos básicos y operacionales y las medidas para solucionar el déficit. Entre las medidas están la recuperación de licencias médicas, ahorrar en la compra de los establecimientos educacionales, las plazas vacantes no se van a llenar, se van a evitar nuevas contrataciones y las que ya están se realizarán sólo por tres meses, se evitarán los reemplazos, se tratará de aumentar la asistencia al 95%, traspasar gente a SEP, eliminar horas extras y tratar de reducir personal del Daem. Se solicitó que se nombre un encargado comunal de establecimientos para ver la matrícula y asistencia. Se dieron a conocer los establecimientos con mayor déficit, siendo la Escuela Proyecto de Futuro, Escuela 21 de Mayo, Liceo RAP y el Daem.

Se solicitó que se demuestre por el Daem con acciones concretas el interés en disminuir el déficit. Se acordó realizar una comisión de educación el 5 de abril,

donde se debe presentar la reducción del gasto, propuesta sobre los ingresos, y el presupuesto necesario para seguir operando en el mes de abril.

2.19.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que en la comisión se estableció que el Daem debe realizar acciones concretas para disminuir el déficit existente. Se informó que existe un déficit de 100 millones mensuales, el cual podría disminuir de acuerdo a la reliquidación del mes de marzo, por las subvenciones, aumento de las matrículas y asistencia. También para la reunión de la primera semana de abril poner fecha a las acciones a realizar, para terminar el primer semestre con números azules. Junto con presentar un monto a solicitar al municipio, para saber del déficit real y como se va a suplir.

2.20.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que se debe buscar una solución que no perjudique a los alumnos y alumnas de la comuna, los que deben ser la principal preocupación del Daem.

2.21.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agradece el apoyo del Concejo y reitera las medidas del Daem, para disminuir el déficit, están la recuperación de licencias médicas, ahorrar en la compra de los establecimientos educacionales, las plazas vacantes no se van a llenar, se van a evitar nuevas contrataciones y las que ya están se realizarán sólo por tres meses, se evitarán los reemplazos, se tratará de aumentar la asistencia al 95%, traspasar gente a SEP, eliminar horas extras y tratar de reducir personal del Daem. Este año se entrega educación al SLEP y debe ser con números azules, ya que en caso contrario, se descontará en los próximos dos años del Fondo Municipal.

2.22.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

### **Comisión de Fomento Productivo**

Contó con la asistencia de los Concejales, con excepción del Concejal sr. Gastón Fuentes, se abordó las bases para los espacios de comercialización de la plaza de Paillaco, no se analizaron las bases ya que ante la consulta sobre la



sociabilización de las mismas se informó que no se había hecho. Se solicitó que se haga y sea vinculante. También se discutió el tema de que los permisos que se han dado para ocupar la plaza, han vulnerado la ordenanza aprobada el año pasado.

2.23.- Concejal sr. Raúl Cortez: reitera la idea que las bases deben ser sociabilizadas con el grupo de personas que les afecta, los comerciantes ambulantes.

2.24.- Concejal sr. Fernando Álvarez: señala que se propuso modificar la ordenanza en octubre, ya que considera que tres veces en el año para ocupar la plaza es insuficiente, además el Alcalde tiene la autoridad para otorgar los permisos para utilizar este espacio público.

2.25.- Concejal sr. Gastón Fuentes: ve con alarma lo expuesto por el Concejal Álvarez, los acuerdos que se toman por mayoría no invalidan ese acuerdo. Hubo una larga discusión para lograr un acuerdo propuesto por el ex Concejal sr. Rodrigo Handschuh, y si se borra con el codo lo que escribimos con la mano, la gente no va a creer más en nosotros. No hay ninguna situación que amerite un cambio en lo que se acordó.

2.26.- Concejal sr. Cristián Navarrete: indica que lo establecido en la ordenanza sobre el uso del espacio 3 veces al año por tres días cada vez, no se está cumpliendo, por lo tanto se debe analizar el uso de los espacios públicos. Agrega que le parece una discriminación arbitraria en contra de los comerciantes ambulantes. Además en el caso de las ferias el municipio no está cumpliendo, ya que no están presentes los inspectores municipales, existen vehículos ocupando los espacios, escombros, falta de basureros. Solicita que se analice la posibilidad de rebaja o de exención de los permisos en la feria, por la situación económica y porque la municipalidad no está cumpliendo con lo establecido en la ordenanza de ferias libres.

2.27.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que la propuesta de uso de la plaza fue por mayoría absoluta, donde se estipulaba que en enero se iba a presentar el programa con las fechas de utilización de la plaza. Indica que la discusión de las bases debe ser participativa e invitar a todas las agrupaciones de comercio y ferias existentes en la comuna. Cualquier modificación que se haga a la ordenanza entraría en vigencia el año 2024. Se solicitó consultar a Contraloría si el Concejo puede limitar el uso del espacio público y la facultad del Alcalde para pasar por alto lo establecido en las ordenanzas.

2.28.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: señala que la plaza no es el único lugar y se deben buscar otros sectores, como por ejemplo la ex medialuna, el cincuentenario, calle Manuel Rodríguez que los sábados se usa por la feria, la plazoleta en el sector norte, calle Mac Iver.

### **3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que se encuentran presentes un grupo de futbolistas de la Escuela de fútbol municipal, que realizaran una gira por una invitación del CAI, a Comodoro Rivadavia, en Argentina, entre el 28 y 30 de marzo de 2023. Se entrega la nómina oficial elaboradas por los profesores Pedro Gonzáles y Manuel Tobar y corresponde a: Jaime Conejeros Obrequé, Vicente Arias Zuñiga, Jesús Báez, Ignacio Lara, Daniel Muñoz Chamorro, Kevin Rebolledo Coronado, Tomás Quiñones Delgado, Joaquín Torres Arango, Ignacio Espinoza Gajardo, Alex Llafquen Martínez, Lucas Vidal Pinilla, Nicolás Ribera Leiva, Carlos Winkler Álvarez, Max Bastias Silva, José Riquelme Chaipul, Benjamín Lara Barría, Benjamín Prieto Vega y Rodolfo Vega Vidal.

3.2.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: les desea éxito en la gira, felicita a los padres y señala que lograran experiencia en esta actividad, y que desde la comisión de deportes seguirá apoyando estas actividades.

3.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes: felicita a los participantes y a sus padres por esta gira.

3.4.-Concejal sr. Dilbert Alvarado: felicita a los futbolistas, a los profesores de la Escuela de Fútbol Municipal y a los organizadores del Mundialito, deseándoles lo mejor.

3.5.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: frente al logro del proyecto conservación de la Escuela Olegario Morales realiza un reconocimiento a la arquitecta Susan Medel por su labor y aporte a este logro.

3.6.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que este proyecto de conservación mejorara la calidad de la educación que entrega la escuela Olegario Morales y que responde al deseo de la comunidad educativa. Felicita a Susan Medel por su trabajo.

3.7.- Concejal Fernando Álvarez: felicita a Susan Medel destacando que ella es la artífice no solo de este proyecto, es también quien ha realizado todos los proyectos de conservación de los establecimientos educacionales de la comuna.

3.8.- Susan Medel, arquitecta: señala que su trabajo ha sido solucionar las necesidades de las comunidades educativas de la comuna, destaca que este es

un trabajo en equipo y ha contado con el apoyo de los funcionarios municipales.

3.5.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: destaca la aprobación de la pavimentación de la Villa Padre Hurtado y agradece a Secplan y a Dirección de Obras por esta labor. Recuerda al ex Alcalde Iván Ojeda Cea que fue el gestor de la construcción de la Villa Padre Hurtado.

#### **4.- VARIOS**

4.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se retira de la reunión de Concejo para asistir a la ratificación del acuerdo del proyecto de conservación de la Escuela Olegario Morales. De acuerdo a la legislación vigente lo supe como presidente el Concejal sr. Cristián Navarrete.

#### **4.2.- Concejo sr. Dilbert Alvarado:**

Punto 1: solicita a la administración municipal dar solución al tema del laboratorio del hospital de Paillaco.

Punto 2: solicita se gestione ayuda a la gimnasta Tiarett Sotomayor y consulta sobre la implementación de la beca deportiva.

Punto 3: solicita el mejoramiento de un camino al lado del colegio Celipras y reitera la petición de mejoramientos de caminos en el sector El Llolly.

Punto 4: solicita que se autorice a postular a proyectos de mejoramiento de la sede de la Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo y Junta de Vecinos Villa Los Alcaldes.

4.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes solicite se tome acuerdo de lo solicitado por el Concejal sr. Dilbert Alvarado

4.4.- Presidente Concejal sr. Cristián Navarrete: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APOYAR CUALQUIER GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO Y JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALCALDES EN LA POSTULACION A PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE SUS SEDES VECINALES ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO**

4.5.- **Concejal sr. Gastón Fuentes:**

Punto 1: solicita se autorice tala de árbol ubicado en calle Balmaceda.

4.6.- Presidente Concejal sr. Cristián Navarrete: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APROBAR AUTORIZACIÓN PARA TALA DE ÁRBOL SECO UBICADO EN CALLE BALMACEDA CASI AL LLEGAR A CALLE GOMEZ CARREÑO.**

4.7.- Concejal sr. Fernando Álvarez: agrega que enviara un informe a administración para la poda de árboles en diferentes calles de la ciudad.

4.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 2: solicita al Alcalde que se inicie con la mayor urgencia una investigación tipo sumario o sumario propiamente tal, por los hechos acaecidos en dependencias del Departamento Rural y denunciados por la Srta. Tiare Hermosilla Sepúlveda.

4.9.- Srta. Vanessa Maldonado, Administradora: señala que en relación a este punto el Alcalde ya instruyó las medidas, los antecedentes ya los tiene el departamento jurídico y la próxima semana se espera tener los informes solicitados respecto al tema.

4.10.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 3: solicita que se autorice a la sra. Amalia del Pino a presentarse ante el Concejo y exponer su problema.

4.11.- Sra. Amalia Delpino, dirigente Población Cincuentenario: expone el problema que tienen con una vecina, por el pozo negro y el reciclaje de cartones que ya es insalubre y provoca la llegada de ratones, los cartones ocupan más de media cuadra de la población, se siguen acumulando ya que no tiene comprador.

4.12.- Presidente Concejal sr. Cristián Navarrete: solicita que se tomen medidas en relación al tema, desratización y posibles compradores de cartones, y agrega que se debe oficiar al Serviu, ya que correspondería a un terreno fiscal, pidiendo que se realicen acciones por esta situación.

4.13.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que este es un tema que viene de la administración anterior. La persona que provoca el problema tiene una casa en una población con beneficio fiscal, la cual no ocupa. Se debe realizar una denuncia ante el Ministerio de Salud para que declare la actividad que ella realiza como insalubre.

4.14.- Presidente Concejal sr. Cristián Navarrete: solicita que para la primera reunión a realizarse en abril se presente una propuesta que dé respuesta a lo solicitado en el punto 3 del Concejal sr. Gastón Fuentes.

**4.15.- Concejal sr. Raúl Cortez:**

Punto 1: señala que la situación presentada por la sra. Amalia Delpino el lo expuso en diciembre. Solicita que el municipio tome las medidas pertinentes, ya que los vecinos viven al lado de un basural.

4.16.- Srta. Vanessa Maldonado, Administradora: señala que se enviaron los oficios a Serviu y Seremi de Salud para que se pronuncien y tomen medidas respecto al tema. Medio ambiente envió cartas a empresas para ver la posibilidad de compra de los cartones, se espera la respuesta. Si las respuestas son negativas los cartones serán retirados.

4.17.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 2: solicita que se tale un árbol en el cementerio de Pichirropulli.

**4.18.- Concejal sr. Fernando Álvarez:**

Punto 1: solicita protocolizar ante notario el comodato existente con la Villa El Esfuerzo.

Punto 2: solicita el mejoramiento de la acera norte de la calle Juan Pérez.

Punto 3: solicita que se dé continuidad al tema del bus que transporta a alumnos de la educación superior a la ciudad de Valdivia.

Punto 4: solicita la limpieza de los sumideros de agua lluvia.

Punto 5: agradece al Concejo Municipal la firma por el sello migrante.

Punto 6: consulta sobre el estado de la motoniveladora y la llegada de los camiones aljibe.

Punto 7: solicita mejorar la administración y funcionamiento de los baños en el sector estación.

4.19.- Sr. Cristián Sáez, Secplan: señala que la llegada de camiones aljibes y motoniveladora está en trámite ante los organismos estatales.

4.20.- Srta. Vanessa Maldonado, Administradora: informa que en relación a los baños se está solucionando el tema de los baños y se dará respuesta el día viernes.

4.21.- Sr. Cristián Pinuer, Encargado de Operaciones: informa que se está iniciando la limpieza de los sumideros y que existe una programación municipal para el mejoramiento de caminos, de acuerdo a los medios con que se cuenta.

#### **4.22.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:**

Punto 1: solicita que se pinten las calles en la localidad de Pichirropulli, en especial en las cercanías de la escuela.

Punto 2: solicita oficiar a Vialidad por el mal estado de la ruta entre Paillaco y Pichirropulli.

Punto 3: solicita a la administración agilizar los trámites del convenio con la Municipalidad de Vicuña para poder inaugurar el busto de Gabriela Mistral en el mes de abril, mes de natalicio de la misma.

Punto 4: solicita que se informe sobre la compra de leña para la calefacción de las oficinas municipales y solucionar la falta de impresoras y fotocopiadoras, en especial en vivienda y organizaciones comunitarias.

Punto 5: solicita volver a poner en tabla de comisión de finanzas el tema del usufructo de la estación de Pichirropulli.

Punto 6: solicita comisión de deportes para el primer miércoles de abril, donde se presente el reglamento de las becas deportivas.



Punto 7: solicita reunión de comisión de salud para analizar la propuesta del municipio para la gestión de la Farmacia Popular.

Punto 8: solicita la limpieza del estero Percan.

Punto 9: solicita informar sobre el avance del comodato de la Feria La Veguita.

4.23.- Srta. Vanessa Maldonado, Administradora: informa que gestionaran las peticiones del Concejal, señala que la leña ya fue comprada para las dependencias municipales y que se encargó a informática la compra de impresoras.

4.24.- Presidente Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1: solicita ayuda económica para el deportista Vicente Santana y ver la situación de la beca deportiva.

Punto 2: solicita aclarar la situación de las carpas de Domu Mapu y Organización por la Biodiversidad en relación al espacio que van a ocupar para la venta de sus productos.

Punto 3: solicita analizar la posibilidad de postergar, rebajar o eximir de los permisos de la Feria Libre por las bajas ventas y la falta de cumplimiento de los compromisos acordados por el municipio.

Punto 4: pone en conocimiento la solicitud de comodato del terreno que está al lado del estadio de Santa Filomena por la Junta de Vecinos.

Punto 5: solicita que exista avance en el mejoramiento de la calle Pedro de Valdivia.

4.25.- Sr. Cristián Sáez, Secplan: señala que el proyecto de la calle Pedro de Valdivia con Essal está avanzando y se informara.

4.26.- Concejal sr. Fernando Álvarez: recuerda que el 21 de marzo es el día mundial del síndrome de down.

4.27.- Srta. Vanessa Maldonado, Administradora: informa que se está elaborando el reglamento de las becas deportivas.

4.28.- Presidente Concejal sr. Cristián Navarrete: solicita que dicho reglamento se presente en la comisión de deportes. Agradece la asistencia y se da por finalizada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco  
Alcalde

Carola Medel Veloso  
Secretaria Municipal